

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001040/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGDS/DEGPS/SPSPA/116/2020 de fecha 23 de noviembre de 2020, signado por el C. Christian Eduardo Macias Márquez, Subdirector de Promoción Social y Protección Animal en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/0578/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5255/4159
C. Christian Eduardo Macias Márquez, Subdirector de Promoción Social y Protección Animal en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML



SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL





Alcaldía Venustiano Carranza, 23 de noviembre de 2020 DGDS/DEGPS/SPSPA/ 116 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

 \leq

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000278.8/2020, dirigido al Alcalde en Venustiano Carranza, Lic. Julio Cesar Moreno Rivera, mediante el cual informa, el punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Ciudad de México, el cual en su parte resolutiva, a la letra indica:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías para que en el ámbito de sus respectivas competencias ejecuten acciones tendientes a fortalecer, fomentar, promover, apoyar y facilitar la participación de la ciudadanía en proyectos que benefician a los animales de compañía en situación de abandono, a fin de garantizarles por lo menos, alimento, refugio y salud.

En atención a lo anterior informo lo siguiente, la Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Subdirección Promoción Social y Protección Animal, ha llevado a cabo las siguientes acciones:

La alcaldía Venustiano Carranza implementa acciones como en todas las Alcaldías tenemos los mismos problemas en cuanto a bienestar animal se refiere, los principales problemas a los que nos enfrentamos son los siguientes:

La gente abandona a sus animales de compañía en la calle y/o los lleva a Controles Caninos, Antirrábicos, clínicas veterinarias etc... porque los "donan voluntariamente", se quieren deshacer de ellos de cualquier forma haciendo responsable a las dependencias y al gobierno de su irresponsabilidad. El problema es que estos centros no deberíamos de recibir a estos animales, porque fomentamos que cuando ya no los quieran tienen a donde llevarlos para abandonarlos. Lo que se ha implementado en la Clínica Veterinaria de la alcaldía Venustiano Carranza cuando quieren abandonar a un animal, se les pide por lo menos entreguen el carnet vigente, que cuenten con algún protocolo médico, tratando de concientizar a la persona que tener un animal es una responsabilidad, se necesitan recursos, tiempo y amor. Y que, si careces de alguno de estos para dar, no los tengas, no los recibas, no los rescates, no los compres.

En esta alcaldía contamos con un programa de adopción llamado "Cambia un Destino" en colaboración con Fundación Antonio Haguenbeck, los animales rescatados y abandonados que ingresan a nuestra Clínica reciben atención médica, de ser necesario se rehabilitan y se dan en adopción en la Clínica "Cambia un Destino" ubicada en la Col. Roma y en Tiendas PETCO Miyana Polanco

Otro de los problemas que tenemos, es el generado por la gente que levanta reportes en CESAC, exigiendo razzias, estos reportes de CESAC, son atendidos conforme a la evaluación del problema, ya que una gran parte de los reportes son pleitos



SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL





vecinales donde por desgracia el animal es el que la padece. Si esta lastimado o es algún tipo de rescate se hace de inmediato y se reguarda en la Clínica Veterinaria de la Alcaldía.

La gente carece de información sobre que hacer cuando presencia algún maltrato, lo cual precisa llevar a cabo acciones que permitan a la ciudadanía conocer ante que instancias puede acudir para realizar un reporte y cuál es la indicada para cada caso, en este sentido la alcaldía Venustiano Carranza, implementa platicas de tenencia responsable, sanidad y maltrato animal, en las diferentes escuelas de nivel básico de la demarcación, de igual forma se lleva a cabo la difusión mediante trípticos con información sobre por qué es importante vacunar, esterilizar, adoptar, darle sus 5 libertades a nuestros animales de compañía, para concientizar que los animales de compañía son seres sintientes y deben ser tratados con dignidad, respeto y amor.

En la Alcaldía Venustiano Carranza actualmente se encuentra en remodelación la Clínica Veterinaria, a fin de poder brindar servicios como consultas veterinarias, vacuna antirrábica, puppy, quintúple, felinas, desparasitación, esterilización, cirugías con anestesia inhalada, profilaxis dental, rayos x, cremación. Todos estos servicios tendrán bajo costo a excepción de la esterilización y vacuna antirrábica que seguirá siendo gratuito.

Jornadas veterinarias: para la Alcaldía Venustiano Carranza, es de suma importancia realizar jornadas masivas de esterilización, pasarelas de adopción, servicios médicos veterinarios, donde ademas se integran actividades de cultura, pláticas sobre el cuidado de los animales, tutela responsable, TNR, actividades donde participa toda la familia.

Es importante mencionar que en nuestra Alcaldía se han recuperado muchos espacios públicos entre los que se incluyen varios parques. Al día de hoy se cuenta con 7 paseos caninos habilitados donde las familias pueden llevar a sus animales de compañía.

En cuanto a la participación social se refiere, en la Alcaldía hay distintos grupos de vecinos rescatistas, que comparten, apoyan y promueven la adopción, mediante la clínica veterinaria, se trabaja en equipo con los vecinos, brindando los servicios a bajo costo.

Sin más por el momento y en espera de que dicha información sea de utilidad para atender el punto de acuerdo requerido, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CHRÍSTIAN EDUARDO MACIAS MARQUEZ SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL.

C.c.p. Mtro. Marco Polo Carballo Calva.- Director General de Desarrollo Social.

María del Carmen Zaragoza González.- Directora de Equidad de Género y Promoción Social

Ref. Cons. 1117 Mt. 1589

Francisco del Paso y Troncoso 219, col. Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de México, Tel. 57 64 94 00 Ext. 1143 CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**



SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL



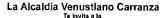




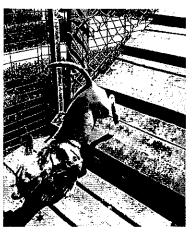




ξ.

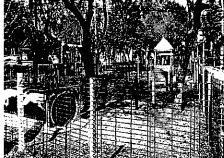
















Julio Cisar Mora





Francisco del Paso y Troncoso 219, col. Jardín Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de México, Tel. 57 64 94 00 Ext. 1143 CIUDAD **INNOVADORA**

DE DERECHOS